

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****125****MADRID NÚMERO 39****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARGARITA MARTÍNEZ GONZÁLEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 39 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 26/2019 - 0001 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ALI MODIAN y D./Dña. IONUT BALUTA frente a F.O.G.A.S.A. y D./Dña. JOSE CARLOS CASTRO GARCIA sobre Pieza de Medidas Cautelares se ha dictado la siguiente resolución:

Procede desestimar y desestimo el recurso de reposición interpuesto por los demandantes D. Alí Modian y D. Ionut Baluta, contra el auto de fecha 27 de febrero de 2019, que confirmo íntegramente.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. JOSE CARLOS CASTRO GARCIA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.114/19)

